



Aguaray (S), 19 NOV 2025

RESOLUCION N° 2363 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065 con domicilio en Calle Los Cipreses 673 B° Destilería de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Pedido de Suministro N° 001211/25 se solicitó la autorización del Servicio de Amplificación de Sonido para el "2do ENCUENTRO DE ANIME" en la Ciudad de Aguaray mediante Expte. N° 4805/025.

Que, la iniciativa cultural elevada desde la Oficina de Prevención y Adicciones; busca que los jóvenes, familias y fanáticos expresen y comparten su arte japonés en su múltiple diversidad.

Que, se requirió de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, a cargo del Sr. Velázquez Juan José.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- APROBAR Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065, que pasa a formar parte de la presente.-

Art.2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

GUSTAVO J. IRALÁ
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque